

Sumario

Internacional

El Comité Jurídico Interamericano aprobó los “Principios y directrices sobre la defensa pública en las Américas”, elaborados por la AIDEF — 1

Sesión del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM) — 2

Institucional

Visita institucional del Dr. Sebastián Argibay — 2

Reunión sobre la implementación de la ley de flagrancia — 3

Paro Nacional de Mujeres — 4

La defensora general de la Nación expuso en un Congreso Internacional sobre Adultos Mayores — 5

Exposición de obras producidas por adultos mayores en la DGN — 6

Noticias

Jura de empleados, funcionarios y magistrados del MPD — 7

Boletín de la Defensa Pública Argentina

El Comité Jurídico Interamericano aprobó los “Principios y directrices sobre la defensa pública en las Américas”, elaborados por la AIDEF



El 13 de octubre, en el marco del 89º Período Ordinario de Sesiones llevado a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 3 y 14 de octubre, el Comité Jurídico Interamericano (CJI) aprobó, por unanimidad, los “Principios y directrices sobre la Defensa Pública en las Américas”.

Este documento fue elaborado por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) y presentado por la Coordinación y la Secretaría General de la AIDEF ante el CJI el día 5 de octubre del corriente. Asimismo, contó con el apoyo de Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA –dependiente de Asuntos Jurídicos de la OEA–.

Los “Principios y directrices” sistematizan los estándares en materia de defensa pública que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha desarrollado

en las resoluciones adoptadas desde 2011 a la fecha, a instancias de la AIDEF. Allí se reconoce, entre otros puntos, que el trabajo de los defensores públicos oficiales constituye un aspecto esencial para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la consolidación de la democracia, la obligación de los Estados de eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa pública, de manera tal que se asegure el libre y pleno acceso a la justicia, y la importancia de que la defensa pública cuente con independencia, autonomía funcional, financiera y/o presupuestaria.

Cabe destacar que este constituye un documento inédito para la región, en tanto que consolida los principios básicos de una defensa pública integral y autónoma, herramienta fundamental para la protección de los derechos humanos de todas las personas, en especial, de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Sesión del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM)



El 6 de octubre, se llevaron a cabo la Sesión Ordinaria y la Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM) en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Por la Secretaría General, y en representación de la defensora general de la Nación, Stella Maris Martínez, estuvo presente Juan de Dios Moscoso, Asesor Ad Honorem para las relaciones institucionales en el ámbito internacional, de la Defensoría General de la Nación.

En la Sesión Ordinaria Anual se aprobaron la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos del período del 1º de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016, y el Informe del Órgano de Fiscalización.

Asimismo, en la Sesión Ordinaria se debatieron diversas cuestiones sobre la Defensa Pública en la región; se presentó la 7º edición del *Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos*; y se trataron cuestiones administrativas de la Asociación.

Visita institucional del Dr. Sebastián Argibay

La defensora general de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, recibió la visita institucional del Dr. Sebastián Argibay, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, el día 7 de octubre.



Reunión sobre la implementación de la ley de flagrancia

El 6 de octubre, la defensora general de la Nación, Stella Maris Martínez, participó en una reunión sobre la implementación de la ley de flagrancia, que se llevó a cabo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

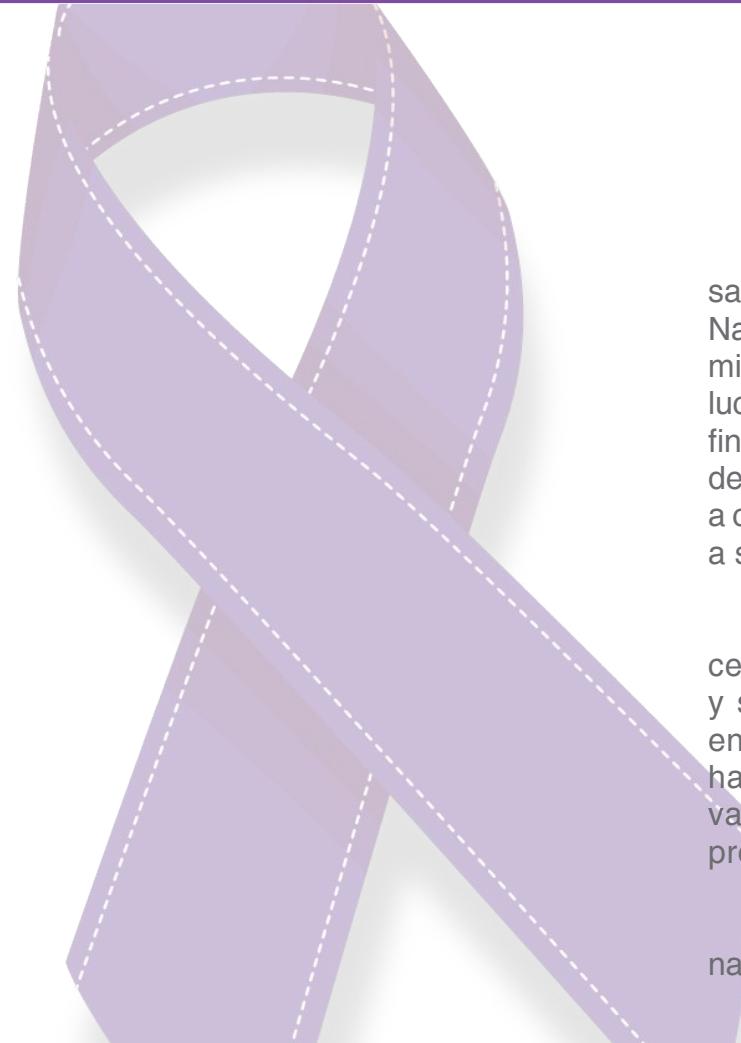
Durante el encuentro, convocado por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano, se abordaron distintos aspectos de la nueva ley, particularmente vinculados a los plazos y a los procedimientos para su instrumentación.

Junto con la Dra. Martínez, estuvieron presentes, el ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, Martín Ocampo; el secretario general de Coordinación Institucional del Ministerio Público Fiscal, Lisandro Pellegrini; el presidente de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Horacio Leonardo Dias; el presidente de la Cámara Nacional

de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Rodolfo Pociello Argerich; el presidente de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Martín Irurzun; y funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

También participaron, por el Consejo de la Magistratura, su vicepresidente Leónidas Moldes, y el diputado y consejero Pablo Tonelli; por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Ricardo Sáenz, Gustavo Kollmann, Fátima Nicastro y Diego Barroetaveña; por la Cámara Federal de Casación Penal, Rodrigo Videla; por la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal, Carlos Rívolo; y por la Unión de Empleados Judiciales, Pablo Cerdán, entre otros.

Boletín de la Defensa Pública Argentina



La titular del Ministerio Público de la Defensa, Stella Maris Martínez, acompañó el Paro Nacional de Mujeres que fue convocado el miércoles 19 de octubre -Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama-, para poner fin a la violencia de género y a otras prácticas de discriminación que impiden a las mujeres y a colectivos de la diversidad sexual el acceso a sus derechos económicos y sociales.

En la ciudad de Buenos Aires, hubo un cese de actividades entre las 13 y las 14 h, y se realizó una concentración a las 17 h en el Obelisco, con posterior movilización hacia la Plaza de Mayo. También se llevaron a cabo manifestaciones en distintas provincias y países.

Ante la masiva adhesión al Paro Nacional de distintas dependencias del Ministerio

Paro Nacional de Mujeres

Público de la Defensa, Stella Maris Martínez agradeció la participación de las y los integrantes del organismo, y ratificó la necesidad de seguir trabajando, desde las instituciones vinculadas al sistema de administración de justicia, en la prevención y reparación de las víctimas de femicidios y travesticidios que suceden en nuestro país.



Boletín de la Defensa Pública Argentina



La defensora general de la Nación expuso en un Congreso Internacional sobre Adultos Mayores

La defensora general de la Nación, Stella Maris Martínez, expuso en el panel “La realidad del adulto mayor y del anciano” del Congreso Internacional “Descarte vs. Inclusión. Hacia una resignificación de los adultos mayores”, que se realizó el 26 de octubre en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y fue organizado por el Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales (CERI) de la Universidad Austral. La actividad buscó analizar la realidad de este sector de la población frente a los desafíos del siglo XXI.

Junto con la Dra. Martínez, expusieron Rafael Zamora, director del PAMI; Susana Rubinstein,

titular de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores; y Daniela Panelas, de Emergencias SA. Durante su intervención, la defensora general resaltó la importancia del rol del Estado, que debe asumir un papel preponderante para incluir a los adultos mayores, garantizando sus derechos y apoyando a sus familias, para que ellos puedan desarrollarse y ser cuidados en sus respectivos hogares. Agregó, además, que el Ministerio Público de la Defensa está en contacto permanente con esa población que crece cada día y tiene necesidades, pero, también, mucho que aportar. En este sentido, destacó la importancia del “Programa sobre Temáticas de Salud, Disca-



pacidad y Adultos Mayores”, creado por la DGN, y destinado a brindar soluciones y colaborar con la tarea de los defensores públicos oficiales, para asegurar el acceso a la justicia de ese colectivo.

Durante la jornada, declarada de interés institucional por el Ministerio Público de la Defensa, se debatieron políticas para promover la participación y protección de las personas adultas mayores en todos los ámbitos, y su inserción en un espacio de relevancia.

Boletín de la Defensa Pública Argentina



El 31 de octubre, en el *hall* de la Defensoría General de la Nación, se llevó a cabo una muestra de obras producidas por los adultos mayores que participan de los talleres de la Fundación ASAC.

En el marco de la adhesión, por parte de la Defensoría General de la Nación, a la Campaña “Mayores en Acción”, promovida por el Programa CreandoRED, se realizó una exposición abierta a la comunidad que incluyó piezas cerámicas, pátinas, tejidos y bisutería. Los artistas y sus docentes estuvieron presentes para explicar y comentar las obras.

Exposición de obras producidas por adultos mayores en la DGN

Iniciativa “Mayores en Acción”

La iniciativa, promovida por el Programa CreandoRED, busca resignificar los sentidos que circulan acerca de la vejez, reconociendo a las personas mayores como sujetos de derecho, con capacidades materiales y simbólicas; y no como meros objetos de cuidado o intervención. Fortalecer su identidad individual y colectiva implica construirlos e interpelarlos como ciudadanos con derechos y obligaciones plenos.

Desde esta perspectiva, en conmemoración del 1° de octubre –que la ONU estableció como el “Día Internacional de las Personas de Edad”–, durante todo el mes se realizaron diversas actividades públicas que tuvieron a adultos mayores como protagonistas.

El Ministerio Público de la Defensa de la Nación, en tanto institución de defensa de derechos humanos que pretende asegurar el acceso a la justicia de todos y, en especial, de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, se sumó –por medio de su “Programa sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores”– a la difusión de esta campaña, cuyas actividades guardan relación con su propia misión y con las funciones de la Defensoría General de la Nación.

Boletín de la Defensa Pública Argentina



Carlos Alberto Seijas, Horacio Sebastián Garcete, Julián Langevin y Nicolás Miguel Plo



Nicolás Laino y Stella Maris Martínez

Jura de empleados, funcionarios y magistrados del MPD

El 14 de octubre, el defensor general adjunto de la Nación, Julián Langevin, tomó juramento a Carlos Alberto Seijas como defensor público oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 15. En el mismo acto, juraron funcionarios letrados de la Defensoría General de la Nación: Horacio Sebastián Garcete lo hizo en el cargo de Secretario Letrado, en tanto que Nicolás Miguel Plo brindó juramento como Prosecretario Letrado.

El 20 de octubre, la defensora general de la Nación, Stella Maris Martínez, tomó juramento a Nicolás Laino como defensor auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

Los eventos se realizaron en el Auditorio Guillermo Díaz Lestrem de la Defensoría General de la Nación, y contaron con la participación de familiares y allegados de los nuevos funcionarios y magistrados.

Boletín de la Defensa Pública Argentina



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Contenidos y diseño:

Subdirección de Comunicación Institucional
Av. Callao 970, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Te: (+5411) 4814-8448/39
comunicacioninstitucional@mpd.gov.ar
politicaenstitucional@mpd.gov.ar
www.mpd.gov.ar